



**Resolución N° 029-00-2025**  
**Acta N° 03 (S.L./14/02/2025)**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA LA RECONSIDERACIÓN, EN PARTICULAR, DEL ARTÍCULO 1° NUMERAL 04, DE LA RESOLUCIÓN N° 009-00-2025 Acta N° 02 (S.L./31/01/2025), "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACSO-UNA, PERIODO ACADÉMICO 2025, QUE NO HAN SIDO ASIGNADAS A DOCENTES ESCALAFONADOS Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA"**

**VISTO:** El expediente N° 178, nota de la Prof. Sara López y la solicitud de reconsideración de la Resolución N° 009-00-2025 Acta N° 02 (S.L./31/01/2025) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACSO-UNA, PERIODO ACADÉMICO 2025, QUE NO HAN SIDO ASIGNADAS A DOCENTES ESCALAFONADOS Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA", realizada por la consejera Carmen García.

#### **CONSIDERANDO**

Luego de la lectura de la Nota de la Prof. Sara Lopez mediante la cual solicita reconsideración sobre la Resolución CD N° 009-00-2025, en lo respecta específicamente al llamado a encargaduría de Cátedra para la Asignatura Movimientos Sociales, 8vo Semestre Turno Noche de la Carrera de Trabajo Social, periodo académico 2025.

La moción de reconsideración, en particular, del Art. 1°, numeral 04 de la Resolución CD N° 009-00-2025 realizada por la consejera Carmen Garcia quien fundamenta su moción bajo los siguientes términos: *"Solicito que podamos reconsiderar esta decisión, teniendo en cuenta que la profesora Sara Lopez pidió permiso a todas sus materias en este semestre impar, tiene una sola materia asignada en el semestre par, ella es profesora escalafonada del departamento y si no es asignada no podrá acceder por concurso. Además, leyendo los dictámenes de la Dirección Académica, la profesora reúne los requisitos académicos, entonces yo quisiera reconsiderar mi posición personal y solicito que se pueda analizar esta en el pleno"*. Esta moción de reconsideración es secundada por el Consejero Daniel Oviedo y sometida a votación de los miembros presentes, la votación arrojó el siguiente resultado:

Por la reconsideración: nueve (9) votos.

Por la NO reconsideración: cero (0) votos.

Abstenciones: dos (2).

Seguidamente la Consejera Dominga Gavilan mociona la exclusión de la asignatura Movimientos Sociales del 8vo. TN de la carrera de Trabajo Social, periodo académico 2025, convocado por la Resolución CD N° 009-00-2025, dicha moción es secundada por el consejero Daniel Bogado.

La Resolución N° 009-00-2025 Acta N° 02 (S.L./31/01/2025) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACSO-UNA, PERIODO ACADÉMICO 2025, QUE NO HAN SIDO ASIGNADAS A DOCENTES ESCALAFONADOS Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA";

La Resolución D. N° 012/2025, de fecha 06 de febrero "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO, CON GOCE DE SUELDO, A LA PROF. MGTER. SARA RAQUEL LÓPEZ CRISTALDO, DOCENTE ESCALAFONADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N° 0371 -00-2019 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

**Resolución N° 029-00-2025**  
**Acta N° 03 (S.L./14/02/2025)**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:**

**009-01-2025.-APROBAR**, la reconsideración, en particular, del Art. 1º, numeral 04 de La Resolución N° 009-00-2025 Acta N° 02 (S.L./31/01/2025) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACSO-UNA, PERIODO ACADÉMICO 2025, QUE NO HAN SIDO ASIGNADAS A DOCENTES ESCALAFONADOS Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA".

**009-02-2025.-EXCLUIR**, la asignatura Movimientos Sociales, 8vo Semestre TN, de la carrera de Trabajo Social, período académico 2025 del llamado a concurso convocado por Resolución CD N° 009-00-2025.

**009-03-2025.-COMUNICAR** y archivar.

  
Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**  
Secretario de la Facultad



  
Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana